

## INFORME DE PROGRESO 2016

### CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Como socios firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas, **santalucía** manifiesta, mediante esta carta, su interés en renovar el compromiso de la compañía con esta iniciativa y sus diez Principios. A través de nuestro Informe Integrado, presentamos el resultado del desempeño anual de la compañía y el avance en relación a estos Principios universales que versan sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, así como la contribución de **santalucía** a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante 2016 hemos continuado con la implantación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa, que integra en el negocio nuestro compromiso con los grupos de interés. En relación a los Principios 1 y 2, relativos a la protección de los Derechos Humanos, todas las actividades de **santalucía** se realizan en el marco del respeto y la protección a los Derechos Humanos. La compañía tiene, además, mecanismos para asegurar su protección, como el Código Ético y de Conducta, firmado por el 97,7% de los empleados de **santalucía**; o la Política de Compras y el Código de Conducta de Proveedores, que garantizan la transparencia en su contratación.

En línea con los Principios 3 a 6, sobre normas laborales, el 97,2% de la contratación en la compañía es de tipo indefinido. Por otro lado, **santalucía** tiene en marcha un Plan de Igualdad y ha donado más de 80.000 € para la inserción laboral de la discapacidad y contribuido con más de 490.000 en compras a centros especiales de empleo. Asimismo, contamos con 11 personas con discapacidad en nuestra plantilla.

En cuanto a los Principios 7 a 9, relativos al medioambiente, **santalucía** ha reducido en 2016 en un 3,47% sus emisiones de CO2 respecto a 2015, en un 2% su consumo de energía y en un 7% su consumo de papel. Por último, respecto al Principio 10, relativo a la lucha contra la corrupción, en 2016 se implantó una Política de Regalos y Hospitalidad, que respalda y desarrolla lo ya establecido en el apartado 8 del Código Ético y de Conducta, sobre anticorrupción y soborno.

Además de las acciones mencionadas, el Informe Integrado 2016 de **santalucía** contiene información sobre otros proyectos de interés desarrollados por la compañía en 2016. En 2017 **santalucía** continúa desarrollando su Plan de Responsabilidad Social Corporativa con este marco y en 2018 el objetivo es la integración de los ODS en cada una de las líneas del Plan, para hacer hincapié en aquellos ámbitos en los que **santalucía** tiene un impacto directo y puede realizar una contribución mayor al logro de estas metas globales.

Atentamente,



Andrés Romero,  
Director General de **santalucía**